

Solicitud de Transferencia de Elección

Solicitud Nueva

Renovación

- INSTRUCCIONES:**
1. Use esta solicitud para Transferir del Distrito Escolar de Snohomish hacia otro Distrito. Usted recibirá notificación por correo electrónico.
 2. Complete todas las secciones del lado 1. No deje ninguna área en blanco. Complete su dirección de correo electrónico.
 3. Firme la solicitud y su elección de transferencia (variación) será enviada electrónicamente a su distrito solicitado.

Distrito Solicitado: _____ Escuela Solicitada: _____ Programa: (si aplica) _____	Año Escolar: 20____ al 20____ (solo un año) Fecha de Inicio: _____ (si es en medio del año) Fecha Final: _____
--	--

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (una solicitud por estudiante)

Estudiante: _____ <small style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> Primer nombre Segundo nombre Apellido </small>	Fecha de Nacimiento: _____ Grado: _____ <small style="text-align: center;">(del año de transferencia)</small>
Padre/Madre/Tutor: _____ <small>(Requerido si el estudiante es menor de 18 años al tiempo de la solicitud)</small>	Correo electrónico: _____ Teléfono (1): _____ Teléfono (2): _____ <small>(Contacto del Padre/Madre/Tutor si el estudiante es menor de 18 años)</small>
Escuela actual o última escuela que atendió: _____	
Dirección de Residencia _____ _____, WA _____ <small style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> Ciudad Código Postal </small>	Dirección de envío (si es diferente de la dirección de residencia) _____ _____, WA _____ <small style="display: flex; justify-content: space-between; font-size: small;"> Ciudad Código Postal </small>

REZÓN DE LA SOLICITUD

- Las condiciones financieras, educativas, de seguridad o de salud del estudiante probablemente mejorarían.
- La asistencia en el distrito no residente es más accesible al lugar de trabajo de los padres/tutor o al lugar de cuidado de los niños.
- Hay una dificultad especial o una condición perjudicial.
- El propósito de la transferencia es para inscribir al estudiante en un curso en línea o programa escolar ofrecido por un proveedor aprobado por el OSPI.
- El Padre/Madre/Tutor es un empleado del distrito solicitado.

En un esfuerzo para mejorar nuestros servicios, por favor explique las razones para dejar el Distrito Escolar de Snohomish.

COMPORTAMIENTO (Adjunte una hoja con la explicación de cualquier SI)

¿El estudiante tiene antecedentes de condena por delitos, comportamiento violento o disruptivo o de pertenencia a una pandilla?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿El estudiante ha sido expulsado o suspendido por más de 10 días consecutivos?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿El estudiante ha incumplido reiteradamente los requisitos para participar en un programa escolar en línea, como participar en contacto directo semanal con el maestro o evaluación de progreso mensuales?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Ha tenido el estudiante y/o el padre/madre/tutor alguna reunión formal con los funcionarios escolares con respecto a los problemas de asistencia escolar en los últimos dos años?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿Está este estudiante bajo una orden judicial para asistir a la escuela o hay una petición de absentismo escolar en proceso de ser emitida?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

La firma a continuación significa que ha leído los avisos y conocimientos enumerados en la pagina detrás (página 2) y que acepta todos los avisos y conocimientos. Una firma es requerida antes de emitir cualquier transferencia de elección.

_____ Firma del Padre/Madre/Tutor (El Estudiante puede firmar si tiene 18 años o mayor al momento de la solicitud)	_____ Fecha de la firma
---	----------------------------

AVISO

- La solicitud de transferencia no está completa hasta que el distrito escolar residente haya presentado la solicitud al distrito escolar no residente y haya sido aceptada. El estudiante sigue siendo responsabilidad del distrito escolar residente hasta la fecha de inicio efectiva en la escuela no residente.
- El padre/madre/tutor será notificado por correo electrónico (o correo postal si no se proporciona un correo electrónico) de aceptación y la fecha de inicio efectiva o rechazo.
- Si se rechaza la solicitud, la notificación incluirá el motivo de la negación y los pasos para apelar la decisión.
- Según la ley de elección, el distrito escolar no residente se hace responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios en el hogar/hospital, absentismo escolar, informes a CEDARS, administración de evaluaciones educativas estatales, etc.) Referencia legal: RCW 28A.225.220 a 230.

CONOCIMIENTOS

- Certifico que la información provista es precisa y completa.
- Entiendo que la asistencia de mi hijo(a) es importante. RCW 28A.225.010 requiere asistencia regular. Entiendo que, si la asistencia es un problema y/o la educación de mi hijo(a) se ve afectada por la falta de asistencia, la transferencia de elección de mi(s) estudiante(s) puede ser revocada.
- Entiendo que la aprobación de esta solicitud dependerá de los estándares de aceptación y rechazo establecidos en la política del distrito escolar no residente, y la rescisión (revocación) de esta transferencia puede ocurrir de acuerdo con las condiciones enumeradas en la política del distrito escolar no residente.
- Entiendo que mi estudiante debe continuar asistiendo a la escuela residente hasta la fecha efectiva de inicio de la transferencia y que la falta de asistencia está sujeta a los procedimientos de absentismo escolar.
- Entiendo que se cumplirán las reglas de la Asociación de Actividades Interscholásticas de Washington (WIAA) con respecto a la elegibilidad atlética de transferir estudiantes según la Sección 18.0.0 del Manual de WIAA. Comuníquese con la Oficina de Atletismo de la escuela preparatoria para obtener más información.
- Entiendo que seré responsable de proporcionar transporte hacia y desde la escuela para mi estudiante, a menos que el distrito no residente esté obligado a proporcionar transporte para el estudiante con una discapacidad según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 o la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).
- Entiendo que las solicitudes se aprueban solo para un año escolar, y es mi responsabilidad completar un nuevo formulario cada año.
- Entiendo que, si mi estudiante se muda y ya no es residente del distrito, la transferencia caduca y debo presentar una nueva solicitud al nuevo distrito escolar residente.
- Autorización de FERPA: Autorizo al distrito escolar residente a divulgar todos y cada uno de los registros educativos de mi hijo al coordinador de elección del distrito escolar no residente. Con mi firma, reconozco que, aunque no estoy obligado a divulgar los registros de mi estudiante, doy mi consentimiento para divulgar la información. Esta divulgación permanecerá vigente mientras mi estudiante esté matriculado a menos que revoque dicho consentimiento por escrito. Nota: La información se proporcionará en formato escrito; no se divulgará información por teléfono.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) (20 U.S.C. y 1232 (g); 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes. La ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos bajo un programa aplicable del Departamento de Educación de los EE. UU.

FERPA otorga a los padres ciertos derechos con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando alcanza la edad de 18 años o asiste a una escuela más allá del nivel de secundaria. Los estudiantes a quienes se han transferido los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o estudiantes elegibles tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante mantenidos por la escuela. Las escuelas no están obligadas a proporcionar copias de los registros a menos que, por razones tales como una gran distancia, sea imposible que los padres o estudiantes elegibles revisen los registros. Las escuelas pueden cobrar una tarifa por las copias. En general, las escuelas deben tener un permiso por escrito de los padres o del estudiante elegible para divulgar cualquier información del registro educativo de un estudiante.